



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

834

VISTOS:

QUILLON, martes 3 septiembre 2013

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES Y OTROS
SON

81.826.800-9
PESOS M/L

7.810.970

POR LO SIGUIENTE:

SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA

CANCELACION RETENCIONES VOLUNTARIAS REALIZADAS DE LOS SUELDOS DEL MES DE AGOSTO/2013. A FUNCIONARIOS DEL DEPTO. CESFAM. CECOF CASINO Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
	SE ANEXA COMPROBANTE				


DIRECTORA DEPTO. SALUD (s)


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

TOTALES 7.810.970

SECRETARIO MUNICIPAL

7.810.970

04 SEP 2013
DEPTO. CONTROL
JEFE CONTROL

SE COMUNIQUESE Y ARCHIVEMSE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	Vº Pº TESORERO	R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME